Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial N° 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 2101 OT
PARANA; 30 de ENERO de 2024

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **FERNANDEZ VICTOR ALBERTO** CUIT Nº **20124486514** domicilio registrado en **SARGENTO GARCIA Nº 1908** de la localidad de SAN JOSE, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20326441032	FERREYRA LUCAS MATIAS	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
23202436269	PEDROZA MARTIN ANGEL ORLANDO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **RPB S.A., EGGER ARGENTINA SAU, MOLINO RIO DE LA PLATA S.A., LOMA NEGRA C.I.A.S.A., ADECOAGRO S.A.,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-
La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 06/03/2024 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.

BUENOS DIAS.

YA HEMOS CARGADO EN LA PÁGINA ONLINE DEL SINDICATO CON EL ALTA AL NUEVO CHOFER PERO AUN NO NOS EMITIERON EL NUEVO CERTIFICADO.

ESTIMAMOS QUE MUY PRONTO NOS LO PUEDAN GENERAR O EN SU DEFECTO TAL VEZ YA LES APAREZCA CUANDO EMITAN EL NUEVO CERTIFIICADO DEL PROXIMO MES.

¿SE PODRÍA DEJAR EN APROBACIÓN PENDIENTE Y NO RECHAZADO? PARA NO TENER PROBLEMAS DE ACCESO A LA CARGA CON LOS OTROS DOS CHOFERES QUE SI YA APARECEN EN EL CERTIFICADO.

MUCHAS GRACIAS.